Villavicencio, Marzo 13 de 2026

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLCA-ESAP
ATN.ING. WALTER ISAZA AVILES
Supervisor Contrato BOG1807-2023
Bogotá D.C

REF. Contrato No.BOG1807-2023

Asunto: Solicitud de Levantamiento de suspensión y solicitud de prorroga al contrato

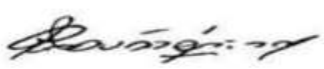
Respetados señores:

En atención al contrato de la referencia y de acuerdo a la solicitud realizada por el supervisor del contrato en representación de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA-ESAP, informamos que se ACEPTA el levantamiento de la suspensión del contrato No.BOG1807 de 2023 y la solicitud de una prorroga por el término de dos (02) Meses contados a partir del día 16 de marzo de 2026 y hasta el día 16 de mayo de 2026.

La presente solicitud la realizó con base a las gestiones requeridas para la finalización a satisfacción del contrato No.BOG1807-2023, esto con respecto al saldo que debe ser compensado a favor de la ESAP y en vista que la ESAP requiere solicitar ítems adicionales y gestionar los documentos y las condiciones técnicas necesarias para dichas modificaciones.

Por lo anteriormente expuesto solicito a la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP y a la supervisión del contrato adelantar los procedimientos administrativos para la legalización de dicha prorroga a fin de llevar a feliz término la correcta ejecución y entrega del contrato sartisfactoriamente.

Cordialmente,



EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
C.C 13.953.585 Vélez-Santander
PERSONA NATURAL